

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0020139/2018: SALA MERCADO JOSÈ, 0062180/2017: RICHARD SOLEDAD, 0014045/2018: PÈREZ PAZ JOSÈ MARÌA, 0003809/2018: BATTISTEL PAOLA ANDREA, por los cuales docentes del Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevan a consideración informes de actividades y planes de tareas;

Y CONSIDERANDO:

Que han producido informe los señores Profesores Titulares y han tomado razón el Departamento de Derecho Comercial y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados docentes del Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO IV

RICHARD, SOLEDAD (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)
BATTISTEL, PAOLA ANDREA (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)
SALA MERCADO, JOSÉ PABLO (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)

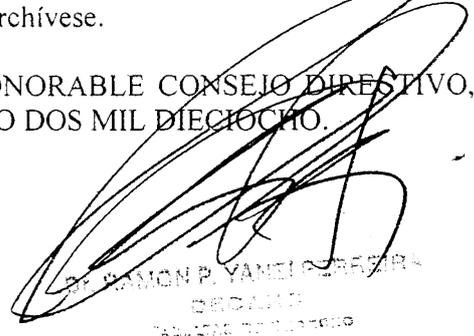
DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

PÈREZ PAZ, JOSÉ MARÌA (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO
COMERCIAL



DR. RAMÓN P. YANIEL
DEPARTAMENTO DE DERECHO
COMERCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°114/2018